

UNIDAD EJECUTORA 404 - RED DE SALUD HUÁNUCO
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE PERSONAL POR MODALIDAD DE SERVICIOS POR TERCEROS
PARA CUBRIR NECESIDADES DE TECNICOS DE CAMPO y/o AUXILIARES DE
CAMPO

PARA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA, CONTROL VECTORIAL, EN
CASOS DE DENGUE AUTÓCTONO E IMPORTADO, LEISHMANIOSIS Y BARTONELLA

1. ENTIDAD CONVOCANTE

U.E. 404 – RED SALUD HUANUCO- PP. ENFERMEDADES METAXENICAS Y
ZOOTICAS

2. DOMICILIO LEGAL

Av. Carretera Central N° 266 – Llicua Baja - Amarilis.

3. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contar con los servicios de 23 Técnicos de Campo y/o auxiliar de campo para
asistir al área de Vigilancia Entomológica y Control de Vectores de la Red de Salud
Huánuco.

PERSONAL REQUERIDO

- VEINTE Y TRES (23) TECNICOS DE CAMPO Y/O AUXILIAR DE CAMPO
SEDE VECTORES HUANUCO, con conocimientos en vigilancia y control
vectorial.

4. TERMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS MINIMOS.

Los Términos de Referencia y Perfil de los postulantes son:

a. REQUISITOS MINIMOS.

- ✓ Estudios culminados de técnico o superior y/o constancia de egresado.
- ✓ No pertenecer al grupo con riesgo por tener hipertensión arterial refractaria, enfermedades cardiovasculares graves, diabetes mellitus, obesidad con $IMC \geq 40$, cáncer, asma moderado o grave, enfermedad pulmonar crónica, insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis, enfermedad o tratamiento inmunosupresor, mayor a 65 años o gestante.
- ✓ No contar con **informe negativo*** sobre las actividades de vigilancia y control vectorial o de otras actividades relacionadas a la atención individual y colectiva de salud.
- ✓ Contar con constancia de haber participado en cursos de capacitación de Vigilancia y Control Vectorial y/o afines ejm. Prevención y Control de Dengue y otras arbovirosis.
- ✓ Que resida en la zona.
- ✓ Aprobar examen escrito con nota mínima (14) examen escrito.

***Informe negativo:** no cumplir con indicaciones de jefe de grupo, faltas injustificadas en forma repetitiva, incumplimiento de meta física diaria, falta de respeto a Supervisor de grupo.

b. CONOCIMIENTOS

- ✓ Conocimiento en Vigilancia y control de vectores en Salud Pública: Dengue, Chikungunya, Zika y otras enfermedades Metaxénicas.



UNIDAD EJECUTORA 404 - RED DE SALUD HUÁNUCO
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

c. HABILIDADES Y ACTITUDES

- ✓ Buen estado de salud física, mental, ágil y resistente a caminatas.
- ✓ Que sea proactivo.
- ✓ Con buena visión y comunicación oral
- ✓ Que tenga vocación de servicio, respetuoso a las normas, se identifique con la institución, trabaje en equipo y bajo presión
- ✓ Mantener buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Puntualidad y responsabilidad
- ✓ Ética y valores personales.

d. RELACION DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CAMPO.

- Inspección de viviendas programadas por el jefe de brigada y/o Supervisor (mínimo 20 viviendas por turno). Según NTS N° 198 MINS/DIGESA-2023.
- Verificar y/o inspeccionar en el intra y peri domicilio la presencia de depósitos posibles criaderos del vector del dengue, Chikungunya y Zika.
- Recolectar y etiquetar de manera adecuada muestras biológicas de los depósitos (larvas) y registrarlas en los formatos de inspección.
- Dar educación sanitaria sobre la forma correcta de almacenamiento de agua, eliminación correcta de depósitos inservibles, sobre la enfermedad y modo de transmisión del dengue, Zika, Chikungunya.
- Realizar el marcaje de las viviendas inspeccionadas.
- Realizar la recuperación de viviendas cerradas y renuentes.
- Instalación y recambio de ovitrampas, realizar cercos entomológicos de ovitrampas y casos de dengue.
- Participación activa en campañas de recojo y eliminación de criaderos, cuando los Establecimientos de Salud lo requiere.
- Verificar y/o inspeccionar en el intra y peri domicilio la presencia de depósitos posibles criaderos del vector del dengue, Chikungunya y Zika.
- Instalación y recambio de ovitrampas, realizar cercos entomológicos de ovitrampas y casos de dengue.
- En actividades declaradas en brote y/o control 100%, participaran en todas las actividades de vigilancia y control de vectores.
- Otras actividades que, por necesidad del servicio, le asigne el jefe inmediato.

5. PRODUCTO FINAL MENSUAL

- Contribuir con la disminución de la morbilidad y mortalidad por la enfermedad de Carrión y la Leishmaniosis en todo el territorio nacional, en cumplimiento de la NTS-194-MINSA-DIGESA-2022.
- Contribuir con la disminución de la morbilidad y mortalidad de las Arbovirosis en todo el territorio nacional, en cumplimiento de la NTS 198-MINSA-DIGESA-2023.

6. PERIODO DE CONTRATACION.

- El periodo a contratar es 3 mes a partir del inicio de trabajo.

7. FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Currículum Vitae documentado con:

- Copia de DNI.
- Ficha RUC, actualizada.
- Carnet de Vacunación (mínimo 3era dosis).
- Título profesional y/o constancias de culminación estudios superiores.



UNIDAD EJECUTORA 404 - RED DE SALUD HUÁNUCO
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

8. MONTO REFERENCIAL.

El monto referencial del servicio solicitada es de S/. **1,500.00** Soles (un mil Quinientos con 00/100 soles) mensual.

9. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- R.O. Programa Presupuestal 017 – Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
- Ley N° 31638, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
RED DE SALUD HUÁNUCO


Mg. Glen P. JESUS BERNARDO
C.M.N.P.: 8737
RESP. OFICINA DE SALUD AMBIENTAL